

facultades para que en todos los Pueblos del Partido de Segura  
de Obisepan las Ordenes q<sup>e</sup> este diese con lo demas que comprahede  
acompañando una nota de las Villas, y Lugares, que se haian de  
enterar en su contesto, y para ello; devia de mandar, y mando  
se libren tres Requiritorios el uno para las Villas de Chepm, y Bru  
Nar, el otro para las de Calarparra, Fosarra, Hellin, y Casas de  
Ber, y el otro para Ferez, Lieta, Letuz, Mozatalla, & fin de q<sup>e</sup>  
sacando respectiva copias se instruyan por menor del contexto del  
citado oficio para en los casos que ocurran, y lo firmo su m<sup>rd</sup>.  
de q<sup>e</sup> yo el Sr. D. Juan Torrecilla del Puerto = An  
te mí = Fran.º Antonio Torrecilla de Prober =

Y para que tenga efecto lo ordenado por la Superior Junta  
de Gobierno de la Ciudad de Murcia, y lo por mí mandado en  
nombre de S. M. que Dios que. a v<sup>o</sup> ex<sup>o</sup> y Requirero, y de  
la mia pido, y encargo que siendoles este presentado por qual  
quier llevador sin le pedir poder, ni otro recaudo alguno lo  
manden ver, y cumplir, y en su consecuencia se recobran a  
cordar se extraiga copia de este despacho para su respectiva in  
struccion, y cumplim<sup>to</sup> en los casos que ocurran, q<sup>e</sup> en ori  
acarlo V.º Administraran Justicia, y ella mediante, yo ha  
re al tanto siempre que la suia vea: dado en d<sup>ha</sup>. Villa de Ca  
rasaca a trece de Abril de mil ochocientos, y nueve = Dn Juan  
Torrecilla del Puerto = Por mandado: de S. m<sup>rd</sup> = Fran.º Anto  
nio Torrecilla de Prober =

Este despacho ha sido cumplimentado por esta d<sup>ha</sup>. Jus  
ticia en este dia de la f<sup>ha</sup>, y devuelto al conductor para q<sup>e</sup>  
siga su ruta, segun asi resulta y lo inserto correspondie con  
el original a que me refiero, y en fee de ello yo lo mandado  
lo signo, y firmo en Calarparra a hora q<sup>e</sup> son como las diez  
de la mañana de hoy trece de Abril de mil ochocientos,  
nuebe

Juan Torrecilla

Nota

Cumpliendo con lo decretado en el Cabildo celebrado en ve  
inte y uno de las anteriores mes de Abril en q<sup>e</sup> fue notoriada